

# LA BANDERA FEDERAL

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

**Precios de suscripción.**—En Madrid: cincuenta céntimos de peseta al mes; en el resto de España: dos pesetas al trimestre. Pago adelantado.

**DIRECTOR:**  
**JUAN PEDRO BARCELONA**

**Punto de suscripción.**—En la redacción y administración, León, 17, 3.º  
— Toda la correspondencia al director.

## EL 1.º DE MAYO

Buscan con empeño las clases trabajadoras los medios de llegar á conseguir su emancipación. Realizaron el 1.º de Mayo del año pasado una manifestación que fué imponentísima en muchas naciones de Europa y América, y se proponen en el presente reproducirla.

Entre las varias reformas que los obreros reclaman y que son relativas á la organización del trabajo figura la reducción de la jornada á ocho horas. Esta es la petición que colocan en primer término, la que este año llevan por bandera.

Se ha pensado en promover una huelga general como medio de llegar al fin que los trabajadores se proponen. Indudablemente sería este el medio de obtener resultados si existiese la posibilidad de perseverar en la huelga, porque el conflicto que ésta crearía en la producción y en el cambio sería gravísimo, y obligaría al capital á transigir.

Pero si bien hay elementos trabajadores que persisten en este propósito, son muchos los que pretenden reducir su acto del 1.º de Mayo próximo á la simple exposición de sus deseos ante los poderes públicos de los diferentes pueblos.

En el Congreso minero há poco celebrado en París, en el que estaban representados 900.000 obreros, mostráronse partidarios de la huelga los delegados ingleses y belgas, mientras la combatieron los franceses y alemanes.

En España está la opinión muy dividida sobre este punto. La huelga general, acordada en el Congreso amplio, tiene partidarios en Madrid, en varios puntos de Cataluña, en Valencia, Valladolid y otros puntos. Pero es cierto también que gran número de asociaciones obreras catalanas, valencianas y vizcainas son refractarias á la huelga, y se proponen solamente hacer festivo el día 1.º de Mayo y pedir al gobierno la reducción á ocho horas de la jornada de trabajo.

El gobierno conservador, afectando con toda la hipocresía de que es capaz un gran interés en favor de los obreros, ha tomado grandes precauciones, y algunos de sus agentes están prevenidos para repetir las poco envidiables hazañas que otras veces realizaron. Nos place esto porque acredita el miedo que en la situación impera.

Impórtale que las clases trabajadoras se penetren bien de esto, porque no han faltado entre ellas elementos que, al decir de la prensa diaria, se han mostrado satisfechos y aun regocijados con las declaraciones de tal ó cual personaje monárquico relacionadas con la solución á lo que se ha dado en llamar el problema social cuando es una serie de problemas económico sociales.

Ténganlo presente los obreros; todos esos personajes de la burguesía monárquica que hoy se muestran tan solícitos, tan cuidadosos de los intereses del proletariado, han sido ministros ó han tenido gran influencia en los Parlamentos de la monarquía, y les ha importado tres cominos del malestar de los desheredados, que ahora afectan interesarles tanto porque ven que la nube crece y llena de sombras el horizonte, y que la tempestad se avecina.

Tres ó cuatro veces, en el período de veinte años, ha sido ministro Moret, y de él no han alcanzado los trabajadores mas que discursos y comisiones, cuyos trabajos no acaban nunca. Monárquico de siempre ha sido Maluquer, que há pocos días preguntaba al gobierno conservador qué pensaba hacer respecto del problema social, y á quien en muchos años no le ocurrió dirigir análoga pregunta á sus correligionarios los fusionistas.

Los que hoy constituyen este partido pertenecen al número de aquella mayoría que en 1871 llamaban á la organización internacional de los trabajadores y á las aspiraciones de redención del proletariado *la utopía filosófica del crimen*, y colocaban aquella asociación fuera de la ley, monstruosa injusticia contra la que combatieron en nombre del derecho, de la ciencia y del sentido común Pí y Margall, Salmerón y Lostau, ennoblecendo la tribuna española con la defensa de la más justa de las causas.

Cánovas, que hoy lanza á los vientos de la publicidad sus propósitos de promulgar leyes protectoras relacionadas con la organización del trabajo, se llamaba en aquellas mismas Cortes de 1871 el representante de «las clases ilustradas y propietarias», significando con este su desdén hacia el proletariado de donde él ha salido, como de él sale todo el que vale algo, siquiera haya tantos entes despreciables que de él reniegan cuando la intriga, el fraude, la farsa y las miserias todas del presente estado social los elevan á las alturas.

No nos proponemos cultivar el sentimentalismo; no queremos estériles declamaciones. Con leal sinceridad, sin intereses injustos que defender, ni otro deseo que el de buscar el más seguro camino para el mejoramiento social, nos proponemos decir á los trabajadores el que entendemos mejor medio para llegar á conseguirlo. No pretendemos ni siquiera su aplauso.

Pero, como el asunto constituye larga materia, hacemos punto por hoy, no sin recomendar á los desheredados que se se fijen bien en que hoy vienen á presentarse como muy amantes suyos los que nunca se cuidaron de ellos ni de su derecho.

## CONCORDIA!

Significábamos en nuestro número anterior el deseo de que en el conflicto de competencia suscitado entre el comité municipal federalista de Madrid y los que se llaman representantes de la mayoría de los distritos se viniera á una solución término de los dispendios, que si en los partidos populares, en que las autocracias no tienen justificación, alcanzan escasa importancia, no dejan de ser hoy un inconveniente para ulteriores propósitos.

Después de publicado nuestro primer número ha visto la luz un manifiesto del comité municipal. Los queridos correligionarios que lo suscriben habrán de dispensarnos que no reproduzcamos íntegro este documento. Nos lo impide el deseo de contribuir en cuanto nos sea posible á la concordia entre los federales de Madrid, y hay en él párrafos de acritud que, por justificada que parezca, podrían dificultar aquella.

Pero si literalmente no lo reproduciéramos, nos creemos en la obligación de hacer constar que el comité municipal recuerda que al constituirse se propuso que «todos contribuyéramos á suavizar las asperezas hasta llegar primero á la armonía y concordia interior del partido, después á la inteligencia con los demás que militan en el campo de la República, y por último á la coalición, quizá indispensable para realizar la aspiración común á todos los republicanos, sin perjuicio de la libertad de cada grupo para continuar sosteniendo dentro de la verdadera legalidad democrática, los principios peculiares de su credo respectivo.»

Laméntase después de vicios cuya existencia en el partido afirma, y ataca la intervención de la Junta provincial y de los representantes de los distritos en los conciertos con los demás partidos republicanos para las próximas elecciones municipales en Madrid, intervención que supone autorizada por el Consejo federal, al que no escatima las censuras.

Refiere luego lo ocurrido al pretender recabar su derecho á la representación ante los demás partidos republicanos, los que se han colocado de parte del que consideran jefe indiscutible del partido federal, y concluye de la siguiente manera:

«En vista de la gravedad que tales hechos acusan, reunido este Comité en sesión extraordinaria ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Dirigirse en primer término á los correligionarios de Madrid para darles cuenta de lo ocurrido, y á los de toda España, por medio de la prensa, para que formen juicio de tan escandalosos hechos, y quede cada cual en el lugar que le corresponda.

2.º Declarar que es atentatoria á los principios fundamentales de nuestro credo, con-

signados en la Constitución aprobada en Zaragoza por los representantes del partido, la conducta de los presidentes del Consejo federal y de la llamada Junta provincial por haberse arrogado atribuciones que son de la exclusiva competencia de los Comités municipales.

3.º Declarar asimismo ilegal y facciosa la conducta de los presidentes de las Juntas de distrito por haberse arrogado facultades que sólo corresponden al Comité municipal, del que son organismos auxiliares, con arreglo á los acuerdos de la Asamblea del partido en 1888.

4.º Que para hacer efectiva la responsabilidad del presidente del Consejo federal por su ingerencia en este asunto, y la del Consejo mismo por haber consentido á su presidente infringir el dogma y violar los acuerdos de la última Asamblea, hechos de los cuales no puede alegar ignorancia por haberse publicado en la prensa, el Comité acudirá en su día á la Asamblea del partido exigiendo la declaración de dichas responsabilidades.

5.º Que si los representantes de los demás partidos y fracciones que por su ilustración y posición política no deben ignorar los principios de nuestro credo ni las bases de nuestra organización, desconociendo el derecho que nos asiste rinden servil tributo al personalismo autocrático y continúan entendiéndose con los que conculcan dichos principios, nos declaramos desde ahora desligados para con ellos de toda deferencia y consideración en el asunto de que se trata.

5.º Que si so pretexto de coaliciones electorales se tratara por alguien de llevar á los federales al evolucionismo, nos oponemos hasta agotar, si preciso fuera, todas nuestras energías, por la profunda convicción que abrigamos de que nunca se llegará al triunfo por ese procedimiento, y de que si alguna vez se consiguiera no produciría mas que «un engendro raquítico que arrastraría una existencia corta y miserable, y terminaría con alguna gran vergüenza»

Madrid 16 de Abril de 1891.

Presidente, Diego Carrasco.—Vicepresidente primero, Antonio Merino.—Vicepresidente segundo, Gabriel Talavera.—Tesorero, Damián Castillo.—Contador, Alfredo García Moratilla.

Vocales: Frutos Villagroy.—Ramón Armella.—Fermín Dávila.—Alejandro Resines.—Enrique Olayz.—Antonio Ortiz y Perera.—Salvador Fuertes.—Luis López Brea.—Emilio Rodríguez.—José Montero.—Antolín Rodríguez Guerra.—Miguel Rodríguez.—Eduardo Calamita.—Santiago Esteban.—Juan Monterre.—Marcelino Sáenz Santamaría.—José Montesinos.—Alejo García Moreno.—Mariano Fernández Cadiñanos.—Domingo Rodríguez.—Ángel Fernández.—Secretario primero, Juan Aguado.—Secretario segundo, Eulogio García Ráez.—Secretario tercero, Tomás Camacho.

No entramos en el examen de estos acuerdos ni de las causas que los motivan. Suscribimos muchos correligionarios antiguos y muy estimados que han prestado valiosos y repetidos servicios á la causa republicana en general y á las ideas federales particularmente, y deberes de consideración para con ellos y de imparcialidad con todos nos obligan á reproducirlos.

Hay también entre los individuos de la Junta provincial y los que ostentan la representación de los distritos correligionarios dignos de estima.

Indudablemente no pueden tener ra-

zón unos y otros. Pero mejor que entrar en disquisiciones acerca de esto, más patriótico y más conveniente para el partido federal, nos parece insistir en la excitación que en el primer número iniciamos para que todos, y señaladamente el Consejo federal, procuren poner término á una situación que es de todo punto inconveniente, y en la que ninguno va ganando nada.

MEJOR QUE MEJOR

Existían todavía en España algunas gentes infelices que creían en el sistema parlamentario y tributaban su respeto á los que se llamaban diputados á Cortes, hombres á quienes consideraban casi como algo superior al resto de los mortales.

Indudablemente la especie de estos desgraciados y crédulos ciudadanos ha debido ya perderse por completo. El menos ilustrado de nuestros lugareños ha tenido ocasión y tiempo desde que el chafarote de Sagunto nos hizo la merced de traer una restauración monárquica que ninguna persona de buen sentido y recto proceder echaba de menos; el más tosco de los aldeanos, decimos, ha podido con exceso apreciar cómo se fabricaban los diputados ministeriales, y cómo el mismo aparecía votando en la casa consistorial de su pueblo el día y la hora en que aprovechaba el tiempo leñando desde el alba hasta ponerse el sol en el monte común, á tres ó cuatro leguas de su vivienda.

Podía suceder, así y todo, que del número de los cándidos, que es muy grande, quedasen aún algunos, siquiera fueran muy pocos. Pero después que se hayan enterado de lo ocurrido en la discusión de las actas con que á las actuales Cortes han venido tantos representantes del gobierno, no es dable suponer que haya quienes crean que los diputados representan ni significan nada.

Más de mes y medio hace que se reunieron las Cortes, y todavía no se ha constituido el Congreso. No hay ejemplo ni de tamaña tardanza ni de tantas desfachateces como allí se han presenciado. La razón y la ley han sido puestas en bochornosa picota, y las más inicuas atrocidades, los más escandalosos despojos de actas penosamente ganadas han hallado benignidad en una mayoría de la comisión sierva del gobierno, y han sido sancionados por los votos de una mayoría parlamentaria cuyos individuos podrían compararse en cuanto á la obediencia á los suizos mercenarios de la edad media, ya que las instituciones no pudieran prometerse que cumplieran para defenderlas en caso de peligro como aquellos suizos cumplían, y habrían de resignarse con que imitaran la conducta seguida por su jefe en el Pardo.

Há pocos días era el acta de Villafranca del Panadés; anteayer la del Puerto de Santa María, con tanta iniquidad como escándalo arrebatada al Sr. Peral; ayer la de Mahon, de la que se ha desposeído al Sr. Prieto y Caules.

Con tantas violencias y falsedades como se han evidenciado, las actas graves han quedado reducidas á las de Jaén (tercer lugar), Carrión de los Condes, Gracia, Vich, Noya, Alcañices, Cañete, Habana, Cazalla de la Sierra, colegio especial de la Sociedad Económica Matritense, Santa María de Ordenes, Valmaseda, La Crolina y San Feliú de Llobregat.

Las consecuencias de esto son fáciles de suponer. El respeto á que para las gentes sencillas tenía derecho un diputado á Cortes ha muerto por la contemplación de cómo se alcanzan estas investiduras y la de las condiciones de muchos que ostentan esta representación; el sistema parlamentario no pasará á los ojos del pueblo de ser un juego de comedias.

Así esta situación monárquica mata aquello que podía servirle de escudo, así se muestra tan falto de prestigio como es.

Mejor que mejor.

NOTAS POLÍTICAS

La comisión de la *Federación de Trabajadores vallsolietana* ha dirigido á los obreros de la misma y su comarca un manifiesto excitándoles á que se adhieran á la huelga el 1.º de Mayo.

De este documento dan idea los siguientes párrafos:

«No entra en los cálculos del mundo obrero que se declarará en huelga el 1.º de Mayo despojar del oro á sus acaparadores; no queremos oro; esto sería dejar siempre en pie la injusticia que aborrecemos, esa injusticia que, de seres humanos que nacen iguales, hace luego un apartado, y para unos reserva todo lo bueno y á otros los condena al continuo horror de la miseria, después de ser estos últimos los productores de toda la riqueza.

Si alguno sin conciencia propia, si por malvados instintos ó inspirados por los que tienen interés en deshonrarnos, hace el triste papel del bandido robando para enriquecerse, ó destruyendo por capricho, y esto lo hace en nombre de los obreros aprovechando estos días que esperamos con entusiasmo porque será una fecha que nos aproximará á nuestra redención, redención que impone la verdadera justicia, ¡ay de él si nosotros tenemos ocasión de juzgarle! pues seremos inexorables.

Los obreros de toda España tienen los ojos puestos en el rincón de Castilla, en Valladolid; no defraudéis las esperanzas de vuestros hermanos de la región española.

Pensad que, si vosotros tenéis algo de pan, hay muchos hombres que carecen de él en esta desgraciada tierra, y tenéis el deber de no pareceros á los egoístas que nos condenan á la esclavitud y á perecer en la miseria.

Todos los que sean amantes de la verdad, la justicia y la moral deben ocuparse en las mejoras que pueden introducirse en todos los ramos de la producción, desde el más inteligente naturalista al más rústico agricultor.

Esta desdichada clase, que acaso sea la que en peores condiciones se encuentra, debe parar también su atención sobre las consideraciones arriba expuestas. Vosotros los obreros del campo, que, sufriendo los abrasadores rayos del sol en verano, y los rigurosos hielos y lluvias del invierno, hacéis que la tierra regada con vuestro sudor, produzca todo aquello que el hombre precisa para la vida; vosotros, que después de interminables fatigas, veis cada año atrojar en las paneras de los poseedores del capital cuanto vuestros esfuerzos hicieron producir; vosotros, que veis que sus hijos viven en la holganza y la molicie destruyendo cuanto al paso encuentran, mientras que los vuestros se hallan privados de todo, hasta de lo puramente preciso; vosotros tenéis el imprescindible deber de ayudar á vuestros compañeros de infortunio para que vuestros hijos, los pedazos de vuestra alma, no os maldigan por vuestra negligencia.»

Dicen los periódicos que la exposición canina de Madrid se verificará este año en los Jardines del Buen Retiro durante los días 14, 15, 16, 17 y 18 de Mayo próximo.

Vaticinamos que esa será una exposición incompleta, raquítica, y que faltarán en ella los más notables ejemplares de la raza.

Pues si fuéramos á exponer todas las especies de perros que en Madrid tenemos ¿cómo era posible que cupieran en los Jardines?

El viernes se celebró una importante reunión en el casino de la calle de Esparteros, á la que asistieron tres representantes de cada fracción y partido republicano en aquel distrito. Los del partido federal, nuestros queridos amigos Sres. Hallave, Gutiérrez y Niembro, hicieron presente á todos los allí reunidos que antes de entrar en la discusión tenían necesidad de dar cuenta de la proposición que más abajo reproducimos, para saber si podían continuar en los trabajos electorales á que estaban convocados. Entendían que con su proposición, podían quedar unidos todos los elementos republicanos sin afectar las representaciones que cada partido tiene, y dejar también aclarada la particular que mejoró peor ostentaban algunos grupos. Los representantes de los orgánicos, de los progresistas y de los centralistas, señores Chávarri, Fernández Morales, Palomino Castro y Navarro de la Linde terciaron en la discusión y firmaron la proposición presentada; los posibilistas Sres. Celis, Lupiani y Nicoli se abstuvieron.

De todos modos, los republicanos del distrito del Hospital, sin distinción de matices, van unidos á las elecciones, y hoy votarán por sufragio directo al republicano que los ha de representar en el Ayuntamiento.

La proposición de aquellos tres queridos amigos nuestros dice así.

«Los republicanos del distrito del Hospital, impulsados por el deseo ardiente de llegar cuanto antes, por el esfuerzo común, al restablecimiento de la República; teniendo en cuenta que la nueva lucha que va á entablarse en los comicios afecta profundamente á la vida y á los intereses municipales; reconociendo que en esa lucha la victoria sería problemática, si no imposible, sin el eficaz concurso de todos, esto es, sin la concentración previa de todas las fuerzas republicanas.

Convencidos al propio tiempo de que las coaliciones ó inteligencias entre los partidos nacen entecas cuando no las anima el fuego vivificador del entusiasmo que engendra la comunidad de ideas ó aspiraciones, han acordado por unanimidad en reunión celebrada en éste día dirigirse colectivamente á los republicanos todos del distrito del Hospital, sin distinción de matices, para suplicarles encañidamente, en nombre de la salud de la patria, si necesario fuera, que se sirvan declarar que reconocen y aceptan la *autonomía del Municipio*, no sólo como bandera de combate en las próximas elecciones, enfrente de todas las agrupaciones monárquicas, sino también como programa común, que ha de mantenerlos estracha y fraternalmente unidos hasta la instauración y el afianzamiento de la República Española.

Casino del partido republicano progresista. Madrid, hoy 17 de Abril de 1891.

Pedro Niembro y Sierra.—Félix G. de la Llave.—Clemente Gutiérrez.—Aurelio Navarro de la Linde.—Manuel Pérez del Val.—F. Martín.—J. R. Chávarri.—F. Alvarez Espías.—R. Ponce de León.—F. de Castro.—José M. Palomino.—J. Fernández Morales.»

Como se vé, la aceptación de lo propuesto por nuestros amigos viene á afirmar un progreso desde hace algún tiempo iniciado entre los elementos republicanos en general. La autonomía de los municipios, constante y tenazmente afirmada como principio esencial por los federales, lo es también para otros partidos republicanos que no proclaman el federalismo, y éste permite augurar que cuando el pueblo español consiga la realización de su derecho, esa y otras no

menos lógicas autonomías serán un hecho que tendrá su garantía en la organización del Estado.

Por ello merece plácemes la oportuna iniciativa de nuestros correligionarios los Sres. Niembro, Gutiérrez y G. de la Llave.

Telegrafía el gobernador interino de Castellón que ayer mañana se cayó de un andamio un albañil llamado Joaquín Museros Dols que se hallaba trabajando, sufriendo tan graves heridas que el desgraciado se halla sin esperanza de vida.

Todo esto no significa sino que en Castellón se preocupan de la vida de los albañiles lo mismo que en Madrid. Ese abuelo *Pantorrillas*, que actúa allí de cacique máximo, fabrica diputados y senadores, y á quien tanto miman los ministros, ¿no podía influir para que se impusiera la obligación de construir los andamios sin que ofrecieran un riesgo cierto para los que suben á ellos para ganar con gran trabajo un mísero jornal?

Ya no se podrá condenar á muchos falsificadores.

Un diputado ministerial ha descubierto que ni el que uno vote por otro es asunto de gravedad, ni en las actas en que aparecen números enmendados hay más que una equivocación.

Si aplicamos esta teoría á diferentes casos van á resultar lances curiosísimos.

Porque si ocurre que uno se mete, por ejemplo, en la alcoba de una señora y el marido le sorprende y le increpa, podrá decirle muy tranquilo:

—¡Pero hombre, si esto no tiene ninguna gravedad!

Y cuando algún funcionario de los propensos á escapar con los fondos haga algún gatuperio que le traiga cuenta, y el juez le atrape, podrá salvarse diciéndole:

—Ya sabe usted que lo de haber escrito en este documento 20.000 pesetas en vez de 2.000, pongamos por caso, no es sino que me he equivocado.

Y ello no será mural, pero, vamos, no está mal, según la doctrina usual.

Con ocasión de un certamen literario que ha de verificarse en Palamós, nuestros correligionarios de aquella culta población catalana se proponen que uno de los temas sea «Proyecto de Constitución de un municipio autónomo dentro de un Estado federal.»

El premio destinado á este tema es un objeto de arte.

La convocatoria se publicará en breve.

No es en ningún periódico republicano, si no en *El Herald*, donde encontramos las siguientes líneas que cortamos y pegamos:

«Ha producido general descontento, dando ocasión á comentarios desfavorables á cosas y personas ajenas á las deficiencias de este señor, las palabras que el Sr. Isasa pronunció ayer en el Senado con motivo de una pregunta sobre la ley de ferrocarriles secundarios.

Como esta ley hubiera sido votada definitivamente el mismo día en que se planteó la crisis, se ha vuelto á discurrir sobre aquel acto transcendentalísimo para la política española, hablándose de los perjuicios que ha traído para el desarrollo de la prosperidad y el crédito públicos.

El ministro de Fomento ha cerrado la puer-

ta á toda esperanza de los pueblos que en esa ley la fundaban con razón, considerándola alivio de la penosa situación en que se encuentran.

Las argucias en que excusó el Sr. Isasa su propósito eran examinadas bajo aspectos no muy lisonjeros, lamentándose que un pensamiento tan beneficioso á los pueblos sucumba á la influencia de gentes poderosas, ó á la falta de iniciativa y de interés por el bien público, de un gobierno cuya razón de ser no podía ser otra que el promover reformas de carácter económico, como la de ferrocarriles secundarios.»

No hacemos comentarios. ¿Para qué? Los pueblos deben ya saber la solicitud que sus intereses inspiran á la gente conservadora.

Solamente la mitad de la fuerza de la Guardia civil que existe en la provincia de Cádiz se proponen concentrar en Jerez de la Frontera para el día 1.º de Mayo próximo.

Como demostración del miedo monárquico nos parece bastante, teniendo en cuenta la probabilidad de que nada ocurra la juzgamos excesiva; y para cuando haya de ocurrir algo encontramos esa fuerza muy escasa.

Porque los monárquicos debieran acordarse de cómo se bate la gente de Jerez, de Paterna y de otros puntos de la provincia de Cádiz, aunque sólo fuera por las muestras que dieron los federales en 1869.

Decía anoche *El Heraldo de Madrid*:

«Hoy ha hecho la minoría republicana honras fúnebres al Sr. Prieto y Caules, al que han arrebatado su acta de Mahón.

Los que pueden llamarse los padres del sufragio universal en las pasadas Cortes han tenido desgracia con su hijo.

Ramos Calderón, Presidente de la Comisión, que dió el dictamen favorable para plantearlo; Ferreras, que le empujó en la prensa, y este Sr. Prieto y Caules, que era el diputado de las enmiendas, el único que discutió seria y delicadamente el proyecto, se han quedado sin venir á las primeras Cortes del sufragio.

Moisés murió también á la vista de la tierra prometida.

De modo que el que no se consuela es porque no quiere.

Fuera de la sesión hay poco de particular. Probablemente después de la sesión se encargará á los chicos de la mayoría que vengán el lunes con el frac de los cotillones para constituir el Congreso.»

Lo primero no nos sorprende; no somos de los engañados, y tenemos otro consuelo más eficaz que el indicado por *El Heraldo*, el consuelo de que esos chicos de la mayoría (¡pobres chicos!) ni otros más grandes no han de tener ni ganas de hacer figuras en el *cotillon* que deseamos hacer bailar á todos los danzantes monárquicos.

¿Como que ni siquiera se acordará ninguno del frac!...

Por cierto que entre lo que habrá tardado en quedar constituido el Congreso, y la discusión del mensaje, y otros asuntos, no va á quedar tiempo para que los presupuestos se discutan.

Dícese que el 25 del corriente es el día señalado para la convocatoria de las elecciones municipales, que se hará, no por Real decreto, sino por circular que publicarán los gobernadores civiles en los *Boletines oficiales* de sus respectivas provincias.

Recógense nuestros lectores. Ya no

tienen que pasar pena por los presupuestos; el próximo jueves se dará lectura de ellos en el Congreso.

Por cierto que no ofrecerán novedad alguna como no sea algún nuevo gasto, algún aumento en los intereses de la Deuda ó en los impuestos que hemos de satisfacer.

Por cierto que ya andan diciendo y fingiendo que lo sienten los conservadores.

Pero también con esto pueden estar satisfechos los contribuyentes.

Porque de todos modos, se discutan aquellos ó no, sin pagar no se quedarán.

Y porque lo que en la discusión les pondrían decir los fusionistas á los conservadores es lo mismo que les dirían éstos á los fusionistas si estuvieran en el poder.

Todo lo demás igual que en los del año pasado y los de los anteriores: dotación de la Casa Real, tantos millones; culto y clero, tantos; clases pasivas, tantos, etc., etc.

Ya nos lo sabemos de memoria. ¿Como estos monárquicos son siempre lo mismo...

La Junta directiva de la Juventud Republicana Progresista convoca á los socios de la misma y á todos los republicanos á la velada política que en honor del malogrado D. Santiago Dulong, jefe que fué del partido zorrillista de Zaragoza, se celebrará hoy domingo, á las nueve de la noche, en el Casino de la Carrera de San Jerónimo.

### EXTRANJERO

Noticias telegráficas de Nueva York comunican que se ha convenido ya el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos respecto á Cuba y Puerto Rico.

Dicho tratado se limita á las disposiciones del artículo referente á la reciprocidad de la ley Mac Kinley, y no comprende, por lo tanto, el tabaco. Esta excepción se funda en que la expresada ley no autoriza al gobierno de Washington á contraer compromiso alguno respecto de dicho producto.

La idea de celebrar una Exposición internacional en Berlín el año de 1895 ha sido acogida con gran interés por el gobierno imperial, el cual parece dispuesto á favorecerla.

Como ejemplo de lo que acontece en las familias de los reyes y de los pretendientes al trono, aunque se pongan la máscara del liberalismo y hasta la de la democracia, insertamos las siguientes cláusulas del testamento del príncipe Napoleón, muerto há pocos días: «Instituyo á Luis, mi hijo segundo, mi legatario universal.

Mi hija Leticia ha percibido ya, al casarse con el duque de Aosta, lo que podía darle.

No dejo nada á Victor, mi hijo mayor. Es un traidor y un rebelde. Su mala conducta me causa pena y descontento profundos. No quiero que asista á mis funerales.»

Después de una porción de mandas y disposiciones de carácter personal, dice:

«Recomiendo á mi hijo Luis la fidelidad á mis opiniones políticas y religiosas, que están en la verdadera tradición de mi tío Napoleón I.

Espero que Luis será el representante. Su objeto político debe ser organizar la democracia francesa. Que se inspire en el amor profundo y constante del pueblo, sobre todo de los que sufren, así como en el progreso científico que es la gran ley de la humanidad.»

Aunque no puede negarse que el difunto príncipe Napoleón se había mostrado librepensador y republicano, bien se vé que hablaba como Bonaparte, es decir, como aspiran-

te á amo. ¿Medrada estaría la democracia francesa si el joven Luis había de ser su organizador!

Por supuesto, que para que el cuadro de armonía familiar napoleónica sea completo, resulta que el nombrado heredero ha hecho lo contrario de lo que dice el testamento, y su primer paso ha sido someterse incondicionalmente á su madre y á su desheredado hermano, lo contrario de lo que su padre quería.

Así son todos.

Las últimas noticias telegráficas aseguran que, como indicábamos en nuestro número anterior, habrá segundas elecciones de diputado para el Reichstag alemán por el distrito de Goestemünde, dándose como cierto que en ellas la candidatura del príncipe Bismarck será derrotada por la del socialista Schmalfeld.

El diario de París *Le Gaulois*, niega exactitud á la noticia dada por el *Kreuz Zeitung* relativamente á la entrada de la Gran Bretaña en la Alianza, hoy triple; añadiendo que, desde Agosto de 1888 en que se firmó el pacto, en virtud del cual el Reino Unido se comprometió á garantizar el respeto á las cartas de Italia en caso de guerra entre esta nación y la francesa á cambio del *status quo* que aquella y sus desaliadas le aseguraban en Egipto, Gibraltar y Chipra, no se ha hecho ningún nuevo convenio.

El Gobierno servio, después de concluido con el rey Milano el convenio por el cual recibirá, no ya 800.000, sino un millón de francos al año, con la condición de no volver al país hasta la mayoría de su hijo, se ocupa ahora de convencer á la Reina Natalia de la conveniencia de que traspase la frontera.

No parece agradar á esta señora semejante idea, y á aceptarla se resiste tenazmente; y como cuenta con simpatías indudables en el pueblo, el Gobierno estudia la manera de llevar á cabo sus deseos sin descontentar á éste, no sabiéndose aún de qué medios podrá valerse.

En París se reunió el jueves la Comisión encargada de organizar las manifestaciones obreras del 1.º de Mayo, decidiendo que los grupos corporativos y las cámaras sindicales celebren ese día, por la mañana, reuniones en sus locales respectivos. Por la tarde se organizarán cuatro grandes *meetings*.

Algunos periódicos alemanes extrañan el aumento que en aquel país se nota en el regionalismo y el socialismo, y lo extrañan doblemente porque á la vez disminuye el número de los conservadores.

Lo que á nosotros nos asombra es esa extrañeza.

### NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Con asistencia de numeroso público se verificó anteanoche en el teatro de Novedades el estreno del drama en cuatro actos y siete cuadros, *Elena de Villers*, escrito por doña J. M. Farnés.

La obra pertenece al género melodramático, se desarrolló durante la Revolución francesa, y contiene escenas de buen efecto que fueron muy aplaudidas.

El público celebró los principales pasajes de *Elena de Villers* y llamó á la escena á la autora y á los actores que desempeñaron el drama.

Anteanoche se estrenó en el teatro de la Comedia, el juguete cómico en un acto y en prosa *El primer bailarín*, obra que no permitió al público que cesara de reír desde la primera hasta la última de sus escenas.

Contribuyó á su buen éxito la inmejorable interpretación que le dieron la señorita Mar-

tínez (Julia), señora Lamadrid y Sres. Rosell y Mendiguchía.

Al terminar el juguete, el auditorio hizo que se presentase el autor, D. Constantino Gil, que recibió, en unión de los citados artistas muchos aplausos.

Hoy domingo habrá dos funciones en el elegante coliseo de la Corredera, poniéndose en escena á las cuatro y media de la tarde, las aplaudidas obras cómicas *Por unos días* y *El primer jefe*, y las zarzuelas *Término medio* y *Ferochí Romani*.

En el teatro de Apolo han dado principio los ensayos de un nuevo sainete lírico, del que son autores Ricardo de la Vega y el maestro Barbieri, y que se titula *El Sr. Luis el Tumbón ó Despacho de huevos frescos*.

Hoy se verificará en el teatro de la Comedia una función monstruo, compuesta de las obras *El espejo* y *Lo que vale el talento*, cada una de las cuales tiene tres actos.

Habiéndose indispuerto repentinamente la Srta. Soler Di Franco, la empresa del teatro de la Zarzuela se ha visto en la precisión de suspender el estreno de la zarzuela *El rey que rabió*, anunciada para anoche. Tan pronto como se restablezca dicha artista se verificará el estreno, anunciándolo oportunamente.

### Funciones para el viernes.

COMEDIA.—Turno 3.º—A las 8½.—Un hombre serio.—El primer bailarín.

4 1½.—Lo que vale el talento.—El hombre serio.

ZARZUELA.—8 1½.—El rey que rabió.

4 1½.—La choza del diablo.

LARA.—8.ª serie.—Turno 1.º impar.—A las 8 1½.—Las tres Marías.—El yerno.—Segundo acto.—Currita Frascuela.

4 1½.—Por unos días.—El primer jefe.—Término medio.—I Ferochí Romani.

APOLO.—A las 8 1½.—La caza del oso.—El mesón del sevillano.—Los pájaros fritos.—La caza del oso.

4 1½.—De la noche á la mañana.—La leyenda del monje.—La caza del oso.

NOVEDADES.—A las 8 1½.—Elena de Villers.

4 1½.—Catalina Howart.

CIRCO DE PARISH.—A las 8 1½.—Por primera vez el intrépido japonés Hor-deph, y en ambas funciones notable programa.

ROMEA.—A las 8 1½.—La rapacina de Lemus.—Márchese usted.—Márchese usted, Eescribiente de portal.

4 1½.—Un quinto de Chinchón.—Márchese usted.—Chúpate esa.—Dos tiros de un pájaro.—Baile.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

C. V. C.—Palamós.—Recibida su carta; queda usted suscripto y se contestará lo que desea tan pronto como tenga conocimiento del domicilio de algunos.

Id. F. C.—Recibida carta y libranza. Se le remitirán los 50 ejemplares de la *Doctrina republicana federal*.

Id. S. B.—Villamartín.—No se tenía noticia de su anterior. Se le remitirán los 25 folletos.

C. APAOLAZA, IMPRESOR, SAN JUAN, 14.

# PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

PURGANTES, DPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS ANTI-HERPETICAS Y ANTI-ESCRUFULOSAS  
UNICAS EN CONSUMO. VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

## PROPAGANDA FEDERALISTA

### DOCTRINA REPUBLICANA FEDERAL

POR  
**JUAN PEDRO BARCELONA**

Un folleto de sesenta páginas, en octavo, que en lenguaje sencillo explica lo que es la monarquía y el unitarismo, y los males que causan, así como lo que es la República federal y los beneficios que el pueblo español ha de obtener de ella.

Obra escrita expresamente á fin de que pueda servir para la propaganda de las ideas federales entre los habitantes de las pequeñas poblaciones rurales.

Precio: 25 céntimos de peseta un ejemplar.  
5 pesetas veinticinco ejemplares.

Los pedidos, acompañados de su importe, al autor, calle del León, 17, 3.º, 6 á D. F. Iravedra, librero, Arenal, 6.

Con objeto de que puedan hacerse las reclamaciones oportunas, publicamos hoy la nota de los pedidos servidos fuera de Madrid, y que son los siguientes:

J. P. S. G.—Jerez de la Frontera.—Primer envío, 50 ejemplares; segundo id., 100.  
A. R.—Estepa.—25 ejemplares.  
G. M. M.—Valdepeñas de Jaén.—25 id.  
R. P.—Osuna.—25 id.  
G. M. G.—Ecija.—50 id.  
J. L. G.—Villamartin.—Primer envío, 25 id.; segundo, 25 id.  
F. C.—Navas de San Juan.—Primer envío, 25 id.; segundo, 25 idem.  
S. G.—Gijón.—50 id.  
J. P. M.—Haro.—50 id.  
R. R.—Alcalá de Henares.—25 id.  
L. M.—Idem.—25 id.  
A. G.—Miranda de Ebro.—25 id.

F. F.—Huesca.—50 id.  
J. B.—Burguillos.—6 id.  
A. A.—Badajoz.—100 id.  
E. U.—Pamplona.—10 id.  
J. P. B.—Monóvar.—12 id.  
J. T. S.—Sabadell.—50 id.  
F. Ch.—Linares.—10 id.  
C. M. M.—Vilches.—50 id.  
M. M.—Jaén.—100 id.  
T. U.—Almería.—25 id.  
L. A.—Valdepeñas.—Primer envío, 25 id.; segundo, 12 id.  
—Alcalá la Real.—25 id.  
Tarazona.—5 id.  
—Santiago.—4 id.

El segundo folleto se publicará en la primera quincena de Mayo, y llevará por título:

### LAS REFORMAS SOCIALES Y EL PARTIDO FEDERAL

siendo un resumen de las aspiraciones de las clases trabajadoras, y demostración de que en el programa de nuestro partido tienen la solución de momento.

## OBRAS DE VENTA

LIBRERIA DE F. IRAVEDRA

Arenal, 6, Madrid.

F. PI Y MARGALL—Las Nacionalidades 3.ª edición. Madrid 1883, un tomo en 8.º, 2 pesetas.  
IDEM.—La Federación, 2.ª edición. Madrid 1881, un tomo en 8.º, 2 pesetas.  
IDEM.—Las luchas de nuestros días, primeros y segundos diálogos. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 4 pesetas.  
JOSE TRINCHANT—Unitarismo y Federalismo. Madrid 1890, un tomo en 8.º, 2 pesetas.  
V. HUGO.—Los Miserables, 5 tomos con grabados, 25 pesetas.  
E. SUE.—Los Misterios de París: 3 tomos, 9 pesetas.  
IDEM.—El Judío Errante: 3 tomos, 9 pesetas.  
IDEM.—Atar Gull: un tomo, 9 pesetas.  
IDEM.—La Salamandra; un tomo, 2 pesetas.  
T. OJEA Y SOMOZA.—El Parlamentarismo; un tomo, en 8.º, 2 pesetas.  
IDEM.—Los derechos individuales son legítimos? un tomo, en 8.º, 2 pesetas.  
PROUDHON.—Filosofía del Progreso, traducción de D. Francisco Pi y Margall: un tomo, 2 pesetas.  
IDEM.—De la capacidad política de las clases jornaleras, traducción de id.: un tomo 2 pesetas.  
IDEM.—Solución del problema social. Sociedad de la Exposición perpétua, traducción de id.: un tomo, 2 pesetas.  
IDEM.—Sistema de contradicciones económicas ó filosofía de la miseria, traducción de id., 4 tomos, 8 pesetas.  
IDEM.—Los evangelios anotados: un tomo, 3 pesetas.  
V. HUGO.—Nuestra Señora de París: un tomo, 1,50 pesetas.  
J. MAZZINI.—La reforma intelectual y moral: un tomo, 2 pesetas.  
A. SANCHEZ PEREZ.—De Bureo (artículos de viaje): 1.ª y 2.ª docena, 2 tomos, 4 pesetas.

Se admiten suscripciones al periódico LA BANDERA FEDERAL.

## REGALO DE TERRENOS

Cajas de cerillas á 5 y 10 céntimos. Por cada caja de 5 céntimos se regala un pie de terreno. También se vende terreno á 5 céntimos pie cuadrado, á pagar 2 pesetas semanales. Despachos: Infantas, 3, ferreteria; Pracia, dos, 32, grabador; Bailén, 35, y Don Martín, 22, vidriero.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ. Combinación puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.  
LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. S. de Panamá y servicio á Cuba Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.  
Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.  
LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Hilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Persico Costa oriental de Africa, India, China, Cochinchina y Japón.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 10 de Enero de 1890, y de Manila cada cuatro martes á partir del 7 de Enero de 1890.  
LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.  
LÍNEA DE FERNANDO PO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Montevia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.  
SERVICIO DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tanger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.  
**Servicio de Tanger.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.  
Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

## LOS PRODUCTOS DE LAS

## GRANDES FABRICAS DE CHOCOLATES Y DULCES

DE  
**MATIAS LÓPEZ**  
MADRID—ESCORIAL

Han obtenido treinta y una recompensas industriales en otras tantas Exposiciones, cuatro medallas de oro en la de Barcelona, y han sido las únicas de España premiadas con **DIPLOMA DE HONOR** la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas

### EXIJASE LA VERDADERA MARCA

### DE VENTA

en todas las principales tiendas de Ultramarinos de España.  
DEPOSITO CENTRAL: MONTERA, 25  
OFICINAS: Palma Alta, número 8.

## FABRICA Y DEPÓSITO DE CALZADO

DE TODAS CLASES  
AL POR MAYOR Y MENOR

## TOMAS CAVERO

17—San Bartolomé—17

### Fijarse bien.

CABALLERO		PARA SEÑORA	
	Ps. Cs.		Ps. Cs.
Botas p.º abrochar.	8 »	Bro. ab.º m. y paño	5 25
Idem mate desde.	5 »	Idem mate, desde.	5 25
Id. charol y satén.	7 50	Brod. charol, desde	5 50
Brodequines mate.	6 25	Bota c.º char., desde	6 50
Zapatos mate desde	5 »	Id. elástico m. desde	4 »
Bota cosida inglesa	7 50	Id. char. sat. desde	5 25
Idem á la española	7 25	Zapatos mate . . . .	3 75

Se abre y despacha los domingos.

## TRASPASO DE UN CAFE

Se hace en buenas condiciones y con grandes rendimientos, por ausentarse sus dueños. Informes en la administración de este periódico.

TIENDA DE VINOS  
DE  
GUERRILLERO

Se sirven paellas revolucionarias y caldos federales. Cuatro Caminos, número 1, frente al Fielato.



## PARIS GRANDES ALMACENES DEL Printemps Pídase

El magnífico ALBUM ILUSTRADO redactado en Español ó en Francés, encerrando 554 grabados inéditos de Vestidos, Confecciones, Artículos para señoras, Trajes para Caballeros y Niños etc., como también la nomenclatura de todos los tejidos de Sederías, Lanerías, Indianas, Pañerías Telas de hilo, etc., etc.; que **Acaba de salir á luz**  
Y que remitimos GRATIS y FRANCO á quien nos lo pida en carta franqueada dirigida á **MM. JULES JALUZOT & CIE** á Paris.

Se envían igualmente gratis, las muestras de todos los tejidos de componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS (Especificarnos bien las clases y precios).  
Casas de reexpedición en IRUN (España) y HENDAYA (Francia).  
Todo pedido, cuyo valor llegue á 50 pesetas, es expedido libre de portes contra desembolso, ó sea á pagar al recibir la mercancía, á cualquier estación del Ferro-Carril, mediante un recargo de 5 0/0 sobre el total de la factura ó libra de portes y de derechos de aduana mediante el de 25 0/0.

Nuestras Casas de reexpedición de Irun y Hendaya están especialmente encargadas de las formalidades de la Aduana y de la reexpedición de los bultos, que llegan siempre al punto de destino sin necesidad de que nuestros parroquianos se cuiden de nada.

LOS GRANDES ALMACENES DEL PRINTEMPS DE PARIS  
**NO TIENEN SUCURSALES**  
ni en Francia, ni en España